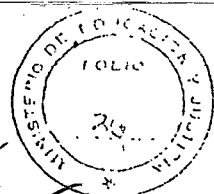




RESOLUCION N° 1925



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 6 AGO 1985

VISTO los Expedientes Nros. 27.816/83 c/31.392/83 por los que la Dirección Nacional de Educación Agropecuaria tramita la clasificación que por ubicación les corresponde a diversos establecimientos educativos, y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta las características desfavorables de las regiones del país en que funcionan los establecimientos educativos de que se trata, debe determinarse su clasificación conforme lo establecido en el Estatuto del Docente.

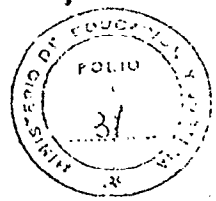
Que en consecuencia debe ubicarse a cada uno de ellos dentro del inciso que le pueda corresponder del Artículo 7º, apartado III del Estatuto del Docente -Ley N° 14.473- y sus modificaciones, y por consiguiente establecer su porcentaje de bonificación por zona, de acuerdo con lo determinado en el Artículo 43º de la mencionada norma legal.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Clasificar a establecimientos educativos dependientes de la Dirección Nacional de Educación Agropecuaria dentro del Artículo 7º, apartado III, y Artículo 43º del Estatuto del Docente y su Reglamentación, conforme el detalle obrante en planilla



Ministerio de Educación y Justicia

adjunta, que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.-Los beneficios emergentes de la presente resolución se liquidarán a partir del primer día del mes siguiente a la firma de la misma.

ARTICULO 3°.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a las partidas específicas del presupuesto vigente para la Dirección Nacional de Educación Agropecuaria.

ARTICULO 4°.-Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

Handwritten signature and initials

~~DR. CARLOS R. S. ALCORNADA ARAMBURU~~
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA



Ministerio de Educación y Justicia

RESOLUCION N° 1925



ANEXO I

Establecimiento	Ubicación (Art.7° apartado III) - Ley N° 14.473-	Bonificación por ubicación (Art.43°- Ley N° 14.473
Escuela Agrotécnica de Lavayen - Jujuy	inciso c) de ubicación desfavorable	40%
Escuela Agrotécnica de Olavarría- Buenos Aires	inciso b) alejados del radio urbano	20%
Centro de Educación Agrícola de Olavarría- Buenos Aires-	inciso b) alejados del radio urbano	20%
Escuela Agrotécnica de Mercedes- Buenos Aires	inciso b) alejados del radio urbano	20%
Centro de Educación Agrícola de Mercedes- Buenos Aires-	inciso b) alejados del radio urbano	20%
Escuela Agrotécnica de Jáchal - San Juan	inciso b) alejados del radio urbano	20%
Centro de Educación Agrícola de Jáchal- San Juan	inciso b) alejados del radio urbano	20%
Centro de Educación Agrícola de Nueva Coneta -Catamarca-	inciso b) alejados del radio urbano	20%
Centro de Educación Agrícola de Nogoyá- Entre Ríos-	inciso b) alejados del radio urbano	20%
Centro de Educación Agrícola de Salta	inciso b) alejados del radio urbano	20%

Handwritten marks: a vertical line with a loop, the number 17, and a signature.